



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expediente n°: 0007707/18, por el cual la Dra. Adriana Cismondi solicita la transformación de dos cargos de Profesor Asistente, de dedicación semiexclusiva, que reviste en esta Facultad, ambos por concurso, en un cargo de dedicación exclusiva, en el marco del Plan de Desarrollo propuesto por la Facultad de Odontología, que contempla la mejora de las dedicaciones docentes; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cismondi reviste un cargo de Profesora Asistente, semiexclusiva, en la Cátedra de Biología Celular "A", con Control de Gestión vigente hasta el 23 de abril de 2022, Res. 1264/17 HCS;

Que, además, reviste un cargo de Profesora Asistente, semiexclusiva, en la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "A", con Control de Gestión vigente hasta el 13 de octubre de 2018, Res. 620/13 HCS, prorrogado hasta el 30 de noviembre del corriente año, Res. 6/19 HCD, por estar incluida en el Control de Gestión nuevamente, y hasta que el proceso de evaluación concluya y se emita resolución del HCS;

Que este cuerpo hace lugar a la solicitud de la Dra. Cismondi, en el marco del Plan de mejoramiento de las dedicaciones docentes de esta Facultad, manteniendo la validez del concurso del cargo en cuya Cátedra sea asignado;

Que por Res. Rec. 789/18, se aprobó la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Odontología, creando un cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, con la supresión de dos cargos de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva;

Que, de acuerdo al informe que obra a fs. 36, corresponde designar a la Dra. Cismondi en la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "A", en el cargo con dedicación exclusiva, a partir del 1 de agosto de 2018, y manteniendo la validez de su concurso;

Que, en consecuencia la Dra. Cismondi deja de desempeñar funciones en la Cátedra de Biología Celular "B" partir del 1 de agosto del 2018,;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación exclusiva (cod. 113)- a la **Dra. Inés Adriana CISMONTI** (leg.21517) en la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "A", del Departamento de Biología Bucal, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, **manteniendo la vigencia de su concurso**, a partir del 1 de agosto de 2018.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la Dra. Inés Adriana Cismondi (Leg. 21517) deja de desempeñar sus funciones en la Cátedra de Biología Celular "A", a partir del 1 de agosto de 2018, en virtud de la transformación de cargos de la planta docente, Res.Rec 789/18.

ARTÍCULO 3º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la docente haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.


ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 5º: Impútese el egreso al Inciso I, "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Contribución Gobierno Nacional".

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:75
MR/es